

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

Objetivo del Trámite o Servicio: Conjuntar esfuerzos y recursos para impulsar la reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenibles como alternativas para el mejor aprovechamiento de los recursos, disminuir el impacto de factores naturales adversos e incrementar los ingresos, empleo y bienestar de las unidades de producción agroalimentarias.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ds-08
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L.A.E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: A productores del área rural que se dedican a actividades agrícolas

Beneficio o servicio que se obtiene: Apoyo con semilla de garbanzo.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Según reglas de operación del programa

Tiempo de respuesta: Según reglas de operación del programa

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Según reglas de operación del programa

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico:

No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Coordinación de Desarrollo Rural

Domicilio: Guadalupe 221, Zona Centro, C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 662.69.00 Ext. 1022

Correo electrónico: alejandro.medina@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Petición dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social. * (Consultar Observaciones)	•	1
2. INE.	•	1
3. Comprobante de domicilio (recibo de luz de preferencia).	•	1
4. Cumplir con los requisitos establecidos por el Municipio y la SDAyR.	•	1
5. CURP * (Consultar Observaciones)	NA	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Observaciones:

- Petición dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social (LAE. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS)
- Población Potencial: personas que vivan preferentemente en zonas rurales que se dediquen a la agricultura.
- Cobertura: el programa se podrá aplicar en las zonas rurales del Municipio de Celaya del Estado de Guanajuato.

* Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, Estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Reglas de Operación del Programa de Reconversión Productiva publicadas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, Artículos 5, 33 y 37.
- Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de Celaya, Gto., Artículo 6.
- Índices de marginación a nivel localidad, 2005. Publicados en primera edición Julio 2007 por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx